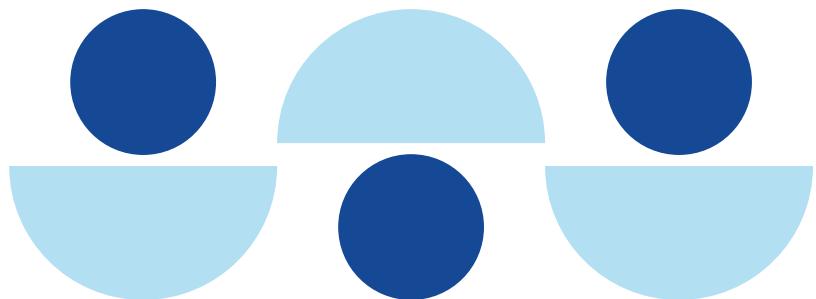




RESUMEN

# **ENCUESTA MUNDIAL SOBRE TABACO EN JÓVENES**

EL SALVADOR, 2021





RESUMEN

**ENCUESTA MUNDIAL SOBRE  
TABACO EN JÓVENES**

EL SALVADOR, 2021



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

# LA EPIDEMIA DEL TABAQUISMO

El consumo de tabaco es la principal causa de muerte evitable en todo el mundo.

## 8 millones

de **personas fallecen a causa del tabaco** en todo el mundo cada año. Más de 7 millones de estas defunciones se deben al consumo directo de tabaco; y, alrededor de 1,2 millones son consecuencia de la exposición de no fumadores al humo ajeno<sup>1</sup>.



**En El Salvador, el consumo de tabaco provoca, aproximadamente,**

**1,624  
muertes anuales.**

El 78 % son ocasionadas por el consumo directo; y el 22 %, por la exposición al humo de tabaco ajeno<sup>2</sup>.

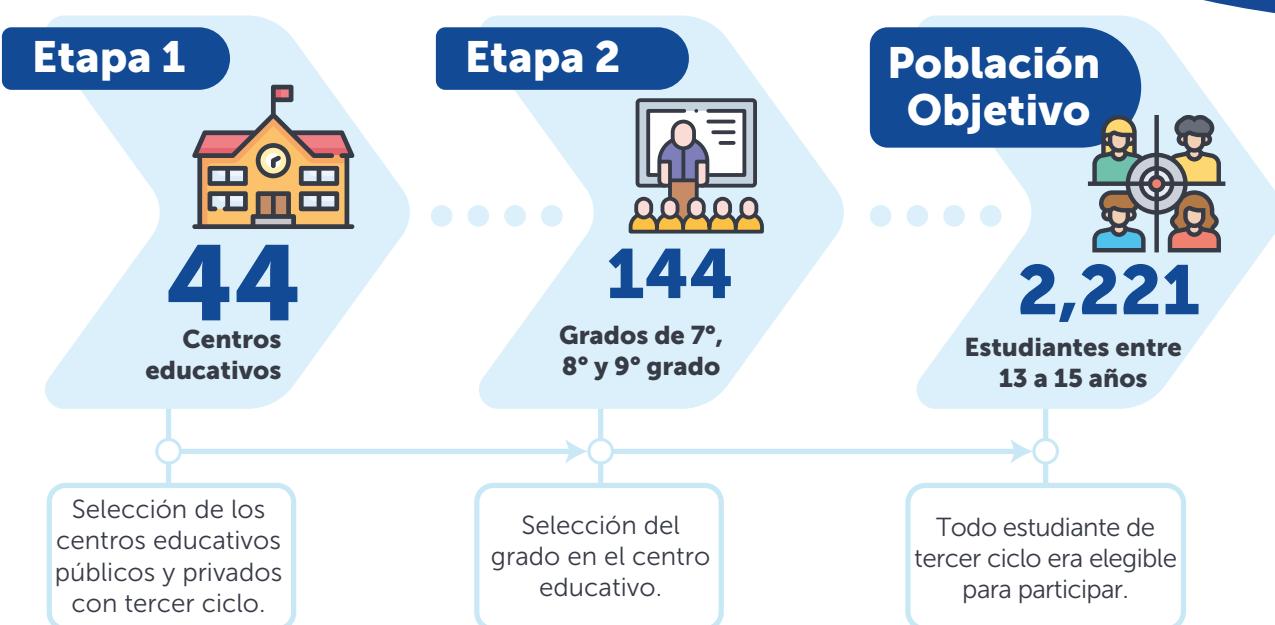
<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud. Tabaco. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tobacco>

<sup>2</sup> RTI International. Caso de Inversión a favor del Control del Tabaco en El Salvador. San Salvador; 2018.

La EMJT es una herramienta de vigilancia del consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años. Tiene como propósito obtener datos representativos de la situación nacional del consumo de productos de tabaco y otras medidas de vigilancia para el control del tabaquismo.

La **metodología** de la encuesta es estándar, a nivel mundial. En esta edición se utilizó un cuestionario en línea como instrumento de recolección de información, adaptado al contexto del país; y la selección de la muestra se realizó en dos etapas.

# ENCUESTA MUNDIAL SOBRE TABACO EN JÓVENES (EMTJ)



# Principales resultados de la Encuesta Mundial sobre Tabaco en Jóvenes (EMTJ)

**El Salvador  
logró la meta  
de reducción  
del consumo de  
tabaco de los  
ODS 2030.**

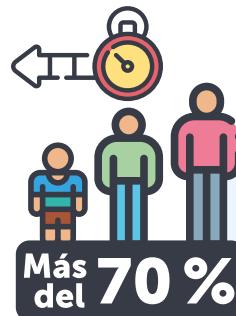
El país alcanzó la meta de reducción voluntaria del consumo de tabaco: de 13.1 % en 2015 pasó al 0.9 % en 2021. De esta manera, distintos esfuerzos han contribuido al cumplimiento de la meta general 3.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.



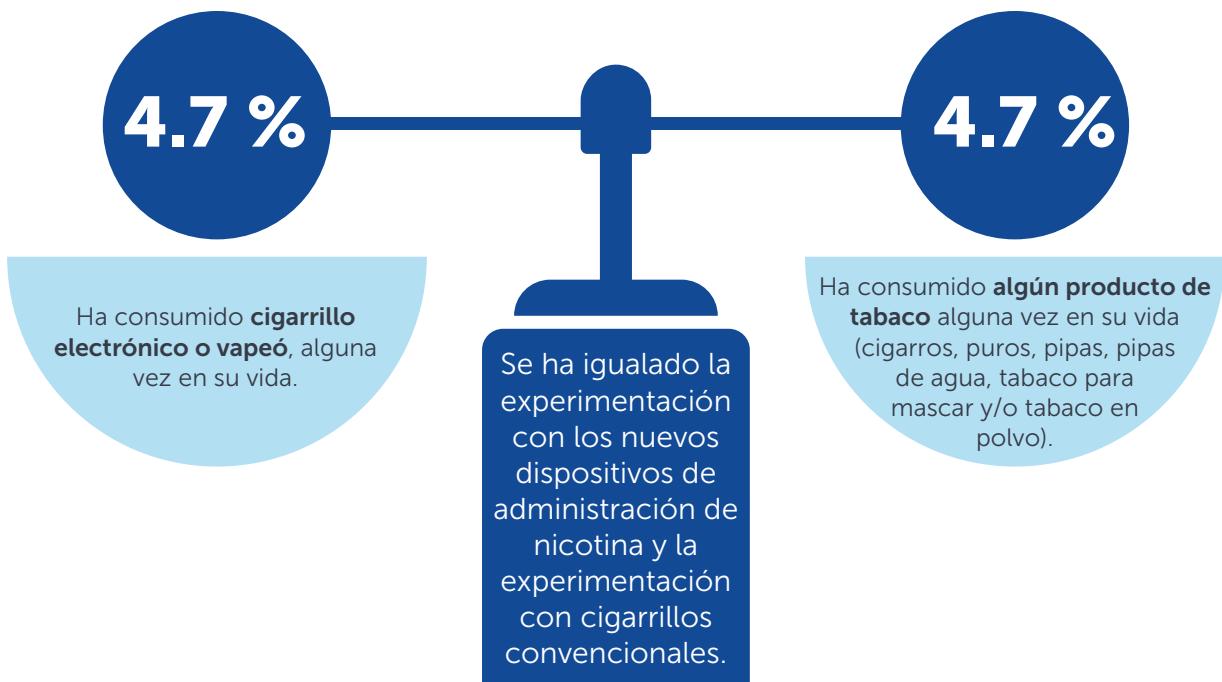
Estudiantes ha consumido tabaco en algún momento de los últimos 30 días (0.9 %).



Estudiantes podría consumir tabaco, en los próximos 12 meses.



De los estudiantes inició el consumo de cigarrillos antes de los 14 años.





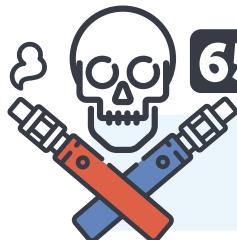
**42.3 %**

Ha visto o escuchado algún mensaje contra el tabaco, en medios de comunicación, en los últimos 30 días.



**57.1 %**

Recibió enseñanza en la escuela sobre los peligros del consumo de tabaco, durante los últimos 12 meses.



**65.9 %**

Pensó en no comenzar a fumar debido a las advertencias sanitarias de los paquetes de cigarrillo.



**63.7 %**

Notó a alguien consumir tabaco en algún programa televisivo, en redes sociales, videos o películas.



**41.4 %**

Miró algún anuncio publicitario sobre cigarrillo cuando estuvo en los puntos de venta, en los últimos 30 días.



**21.2 %**

Piensa que definitivamente sería difícil para alguien dejar de fumar una vez ha comenzado.



**50.4 %**

Piensa que el humo de tabaco ajeno es indudablemente dañino para ellos.



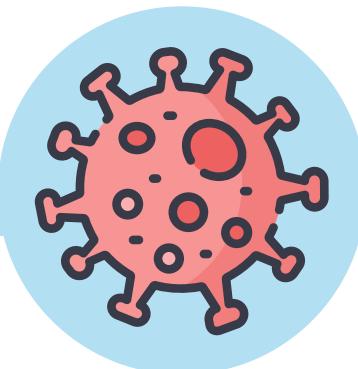
**40.5 %**

Piensa que los cigarrillos electrónicos o vapeadores son más dañinos en relación con el cigarrillo común.



**7 de cada 10**

Piensa que el COVID-19 es más severo en las personas que fuman tabaco (71.6 %).



**2 de cada 3**

Piensa que quienes fuman tienen más riesgo de infectarse con COVID-19 (69.5 %).

## Recomendaciones para el fortalecimiento de las políticas de control de tabaco en El Salvador

 Fortalecer la vigilancia de las prohibiciones de fumar en los espacios públicos abiertos y cerrados, establecidos por la ley y las alianzas locales, para implementar nuevos mecanismos que garanticen la rigurosa disposición de ambientes libres de humo.

 Promover programas de prevención y cesación tabáquica entre las juventudes, principalmente en tiempos de COVID-19.

 Fortalecer la regulación de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (cigarrillos electrónicos, vapeadores), mediante un enfoque integral y de salud pública.

 Restringir la visualización del consumo de tabaco en películas y/o series y prohibir la publicidad de tabaco en los puntos de venta, para contrarrestar los efectos llamativos de adquisición y las compras por impulso.

 Aumentar los impuestos sobre los productos de tabaco para disminuir la asequibilidad de cigarrillos, principalmente, entre las juventudes.

 Actualizar e incrementar la visibilidad de las advertencias sanitarias en los productos de tabaco para prevenir el consumo entre las juventudes.

 Promover la concientización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco en los medios de comunicación masivos, con énfasis en las plataformas digitales y redes sociales; y, fortalecer los programas de prevención sobre las adicciones a la comunidad educativa.





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



Síguenos como: @Fosaludoficial o @Fosalud